

Inflexiones del Estado moderno a partir de las implicaciones ético-laborales, generadas por la disrupción de la cuarta revolución tecnológica

Inflections of the modern state from the ethical-labor implications, generated by the disruption of the fourth technological revolution

Rocío Abril Morales Loya*
Universidad de Colima – Colombia
rmorales9@ucol.mx

RESUMEN

La tecnología ha sido un motor importante en la configuración económico-social del Estado debido a la centralización o descentralización social del trabajo. El objetivo de este artículo es realizar un análisis teórico desde las visiones de posmodernidad (Zygmund Bauman), sociedad cosmopolita y teoría del contenedor social (Ulrich Beck) y la teoría social pragmática (Richard Sennett); respecto a la conceptualización sociológica de la ética del trabajo y sus implicaciones en la construcción, perpetuación o extinción del Estado moderno. Atravesado éste, por las implicaciones de los avances tecnológicos de la llamada cuarta revolución tecnológica, o industria 4.0. Lo anterior, con el propósito de explicar las inflexiones de la composición política del Estado ante los desafíos éticos de la flexibilidad laboral y la precarización del trabajo.

Palabras clave: Ética del trabajo, Estado moderno, posmodernidad, cuarta revolución tecnológica.

ABSTRACT

Technology has been an important engine in the economic-social configuration of the State due to the centralization or social decentralization of work. The aim of this article is to perform a theoretical analysis from the visions of postmodernity (Zygmund Bauman), cosmopolitan society and social container theory (Ulrich Beck) and pragmatic social theory (Richard Sennett); regarding the sociological conceptualization of work ethics and its implications in the construction, perpetuation or extinction of the modern state. Through this one, due to the implications of the technological advances of the so-called fourth technological revolution, or industry 4.0. The foregoing, with the purpose of explaining the inflections of the political composition of the State before the ethical challenges of labor flexibility and job insecurity.

Keywords: Work ethic, modern state, postmodernity, fourth technological revolution.

*Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de Colima, trabaja en la línea de investigación: Estudios políticos contemporáneos, orientada al análisis de las transformaciones del Estado y la eficacia de las políticas públicas en materia de desarrollo social, económico y trabajo. Licenciada en Derecho por la Universidad de Colima.

Recibido: 04/07/2019 Aceptado: 19/11/2019

Introducción

Fue la disciplina del trabajo esforzado y constante orientado hacia el futuro, de bases protestantes-calvinistas, donde se privilegiaba el ahorro y la acumulación de riqueza como valor moral la que dio vida al Estado nacional en la modernidad. “La ética del trabajo es la palestra en la cual la profundidad de la experiencia se ve más desafiada hoy día. La ética del trabajo, tal como la entendemos corrientemente, reafirma el uso auto disciplinado del tiempo y el valor de la gratificación postergada”. (Sennett, 2006)

En la primera etapa de la modernidad, la centralización del trabajo sentó las bases de las instituciones estatales y económicas de las naciones occidentales. Lo ordinario era que las personas que estaban en condiciones de trabajar se sometieran al horario e instrucción de producción de la fábrica. Lo contingente, el desempleo.

El problema central que enfrentaban los pioneros de la modernidad era la necesidad de obligar a la gente -acostumbrada a darle sentido al trabajo a través de sus propias metas, mientras retenía el control de las tareas necesarias para hacerlo- a volver su habilidad y esfuerzo a tareas que otros le imponían y controlaban y carecían de sentido para ella. La imposición de la ética del trabajo implicaba renuncia a la libertad, implicaba imponer el control y la subordinación. (Bauman, 2000)

Es decir, fue la ética del trabajo la que empujó la vida de la sociedad premoderna a separar su actividad económica o de sustento fuera del lugar donde vivía, para instalarse en la fábrica. El proceso de la centralización del trabajo se gesta en los siglos XVIII y XIX, gracias a los avances tecnológicos de las primeras dos revoluciones industriales que proveyeron el motor de vapor y la construcción del ferrocarril; la electricidad y la producción en masa generada a partir de la cadena de montaje. Emerge la subordinación de las personas a la fábrica a cambio de una retribución económica que permita su subsistencia material; esta subordinación, va a ser perpetuada por la apropiación de la llamada ética del trabajo. Siendo los frutos de este trabajo, lo que va a permitir la consolidación del Estado moderno, mediante la acumulación de la riqueza que la actividad laboral le provee bajo estas primeras formas de producción masificadas y localizadas dentro del imperio geográfico del Estado y sus fronteras.

A decir de Klaus Schwab, la primera revolución industrial abarcó desde aproximadamente 1760 hasta más o menos 1840, desencadenada por la construcción del ferrocarril y la invención del motor de vapor, que marcó el comienzo de la producción mecánica. La segunda revolución industrial, entre finales del siglo XIX y principios del XX, hizo posible la producción en masa, fomentada por el advenimiento de la electricidad y la cadena de montaje. (Schwab, 2016).

Con la llamada tercera revolución industrial, configurada a partir de la revolución digital generada por la computadora, la informática personal y la internet iniciada en la década de 1960 y que terminó a finales de la década de 1990; se reconfiguró la estructura del trabajo, pues éste ya pudo ser deslocalizado, la fábrica ya no sería su hábitat, y las personas ahí alojadas ya no serían su único recurso humano. El trabajo se diversifica a través de la economía de escala, se tienen trabajadores y fábricas con procesos de producción segmentados asentados en diversos espacios geográficos pertenecientes a diversos Estados.

Hoy estamos en los albores de una cuarta revolución industrial. Esta comenzó a principios de este siglo y se basa en la revolución digital, la robótica, la inteligencia artificial, entre otros. (Schwab, 2016). Las nuevas tecnologías cambiaron de manera abrupta la manera en la que trabajamos, consumimos y nos relacionamos socialmente. El tiempo empujado por la tecnología, se expandió fuera de la fábrica y se deslocalizó a la vez que se abrevió su contenido en la vida y pulso de las personas. Ya no hay tiempo que postergar, el tiempo es mañana y el mañana es hoy.

La economía bajo demanda está fundamentalmente alterando nuestra relación con el trabajo y el tejido social en el que está inserto. Cada vez más empleadores recurren a la «nube humana» para hacer las cosas. Las actividades profesionales se dividen en tareas precisas y proyectos discretos, y son entonces lanzadas a una nube virtual de aspirantes a trabajador ubicados en cualquier parte del mundo. Se trata de la nueva economía bajo demanda, en la cual los proveedores de mano de obra ya no son empleados en el sentido tradicional, sino más bien trabajadores independientes que realizan tareas específicas. (Schwab, 2016)

El poder político del Estado se ve enfrentado ante el poder económico del mercado que ahora genera capital y riqueza a través de la tecnología inteligente con una disminuida participación de trabajadores y sin un asiento geográfico determinado, pues se sumerge en el espacio abstracto y global de la red de redes.

La sociedad posmoderna digitalizada y de consumo, ya no genera trabajadores ni empleos. Cada vez es más frecuente que la producción sea realizada por robots que automatizan la fábrica, eliminando puestos de trabajo, ofertando empleos flexibles en cuanto horario e insignificantes en cuanto a salarios. La subordinación como el elemento clásico del trabajo en la configuración moderna del Estado, es ya un enfermo terminal; cuyos signos vitales se van apagando con las expresiones de flexibilidad laboral y empleo precario.

Surgen nuevas formas de crear valor económico a partir de la organización colaborativa de ciertos agentes autónomos deslocalizados e interconectados. Corren flujos de nuevas identidades comunitarias, nuevas y diferentes tribus y nichos, exentos de límites geográficos y temporales, que ven en la tecnología una manera de simplificar el mundo físico, pero, sobre todo de interconexión, creación y acumulación de riqueza, mediante instrumentos virtuales que se extrapolan al espacio físico. ¿Qué papel juega entonces el Estado moderno, en esta era donde la tecnología disrumpe sus cimientos? Se

propone esta discusión teórica, como un ejercicio reflexivo que permita entender las inflexiones del Estado ante los retos ético-sociales de la descentralización del trabajo.

I. La ética del trabajo en el Estado moderno.

El cambio de la política europea de las antiguas estructuras medievales a la conformación de las llamadas monarquías absolutas durante los siglos XVI y XVII, transformó la vida social y económica no solo de sus habitantes, pues como su nombre lo dice, concentró el poder eclesiástico, político, económico y social en el rey o soberano absoluto. Este poder totalitario, se fue expandiendo hacia el resto de los continentes, mediante la colonización primero de manera rudimentaria por las potencias navales España y Portugal, posteriormente en el siglo XVIII dominado por las potencias: Inglaterra y Francia. En 1648 con la llamada Paz de Westfalia, se instaura el concepto de soberanía nacional, como una forma de limitación territorial de los incipientes Estados; se va dibujando así, el contenedor¹ de la sociedad en la modernidad.

En el mundo moderno, el Estado se forma en el final del feudalismo y la formación de la sociedad civil. La idea del Estado no carece ni de biografía propia ni trayectoria definida. Sin duda, formas de asociación política han existido en diversas etapas de la humanidad. Pero es con el Renacimiento humanista, cuando la idea del Estado adquiere sustantividad y rostro propio. Desde Maquiavelo, Bodino, Hobbes y Rousseau, el Estado es caracterizado de manera disímbola, pero coincidente en cuanto atributos, objetivos y tareas. (Aguilera Hintelholher, 1999)

Durante el siglo XVII, esta concentración de poder en todas sus aristas en un monarca, por designio natural y de la divinidad católica; propuesta estamental de los iusnaturalistas², es confrontada fuertemente en Europa por los pensadores renacentistas e ilustrados; quienes sostenían que el pensamiento racional del hombre es la base de la estructuración del Estado, su poder y sus instituciones.

La conformación de los Estados Nacionales tuvo su origen durante la transición del feudalismo al capitalismo. No puede ser explicada sino dando cuenta de la multiplicidad de factores que intervinieron y que se retroalimentaron en un proceso que llevó varios siglos. Los cambios políticos, económicos, sociales y culturales por sí mismos no pueden dar cuenta completamente del proceso de consolidación de los estados nacionales, que comenzaron constituyéndose en la Europa occidental entre los siglos XVI a XVIII. No obstante, las transformaciones en el plano del poder fueron fundamentales: el pasaje del poder político feudal disperso y relativamente limitado por la Iglesia y los señores feudales locales a un poder centralizado en la figura del monarca. La concentración del poder de los reyes por encima de la Iglesia, así como la pérdida de poder de los señores feudales locales a raíz de la desaparición gradual de la servidumbre, permitió el surgimiento en el siglo XVII de los denominados Estados absolutistas. La coerción pasó del ámbito del señorío feudal al plano “nacional”, creándose un aparato reforzado de poder para controlar y reprimir a las masas campesinas. La nobleza mantenía su dominio mientras “toleraba” o se adaptaba al surgimiento de un nuevo antagonista, las burguesías comerciales de las ciudades medievales. (Miguez, 2009)

Nace entonces el Estado moderno, que cuestiona el poder absoluto y propone la transformación del Estado a través de la división de poderes que proclama el acuerdo social por encima de decretos divinos, y que por otro lado va a impulsar las matemáticas, la física y la astronomía, de donde emergieran innovaciones tecnológicas como la máquina de vapor que revolucionará el comercio y con ello el cambio de poder y la política de su tiempo con la llamada primer revolución industrial. El movimiento económico cultural que trajo consigo la revolución industrial, marcó el inicio de lo nombrado por Bauman (2000) como sociedad de productores.

A la par del cambio político y social, el trabajo pasa de ser una mera transformación artesanal de recursos naturales para la satisfacción de necesidades individuales y colectivas, a convertirse en el centro de la vida económica, social y política durante los siglos XVIII, XIX y XX. El trabajo se centraliza y geolocaliza en la fábrica, se sujeta al reloj que marca jornadas continuas de actividades repetitivas y especializadas, divide a las personas por segmento de ese todo que representa el producto final y atribuye identidad y jerarquías a quienes lo realizan. El proceso social y condicional del trabajo es impulsado fuertemente por la llamada ética del trabajo.

En la obra: *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Bauman describe el trabajo como una forma de dominación, de apropiación de las conciencias humanas, para someter sus cuerpos a los designios de la fábrica y la acumulación de riqueza. Podría decirse, que el espíritu y la razón de las personas fue controlado con planes educativos y morales, que ensalzaron el trabajo como un valor ético y moral. “Se otorgó al trabajo un papel decisivo en lo que los políticos presentaban como una cuestión de supervivencia y prosperidad para la sociedad y que entró en el discurso

¹ Contenedor social, expresión utilizada por el autor Ulrich Beck para definir el elemento territorial del Estado moderno. Véase al respecto Beck, U., Moreno, B., & Borrás, M. R. (1998). ¿Qué es la globalización?

² Definición de Julieta Marcone sobre iusnaturalismo: Para el iusnaturalismo la naturaleza es algo que existe per se, independientemente de nuestra voluntad y de nuestra fuerza. Por eso, este derecho natural, que se supone supremo y trascendente, no depende en lo más mínimo de las consideraciones ni de las formulaciones humanas o estatales. Esta naturaleza (divina o racional) es lo que determina la existencia y el contenido de esos derechos, los cuales, independientemente del reconocimiento que tengan en el derecho positivo (estatal), existen y resultan universalmente válidos y necesarios. Marcone, J. Hobbes: entre el iusnaturalismo y el iuspositivismo. (2005).

sociológico con el nombre de ‘reproducción sistémica’. (Bauman, 2000)

En la nueva modernidad o posmodernidad en la que nos encontramos, el trinomio sociedad de trabajo, Estado y empresa ya no existe. Pues si bien durante la etapa de la primera modernidad como lo hemos referido, la ética del trabajo era el cimiento de la producción que generaba la acumulación de riqueza, en la actualidad el crecimiento económico ya no conlleva a la supresión del desempleo, por el contrario, hoy crecimiento económico, significa desaparecer los puestos de trabajo. Nos dirigimos a una sociedad sin trabajo, a una economía que acumula riqueza a partir de la tecnología y conocimiento sin trabajo. (Beck, 1998)

El trabajo concebido como sometimiento a la fábrica, como actividad subordinada a otro, dependiente de instrucciones, imaginario de materialización de años de estudios especializados en la universidad, pareciera un mito. Es una creencia tan incierta, como pensar que el Estado nacional sigue teniendo el poder sobre la construcción social y económica de su territorio, de cara al resto de los actores internacionales: empresas transnacionales, organismos internacionales no gubernamentales como el Banco Internacional o el Fondo Monetario Internacional; el internet, el comercio virtual, entre otros.

II. Implicaciones ético-laborales de la cuarta revolución tecnológica.

Hoy en día, México, Latinoamérica y el mundo entero, nos encontramos en la vorágine del cambio social a consecuencia de la rapidez con que la tecnología avanza, se transforma y diluye todos los espacios y ámbitos en que las personas interactuamos, a partir de la centralidad del trabajo. Esta nueva revolución tecnológica exige flexibilidad y cooperación, transformando las relaciones económico-sociales, creando nuevos modelos de operación y de reacción social.

Un escenario desafiante para los países de bajos ingresos es si la cuarta revolución industrial conducirá a importantes relocalizaciones de la fabricación global hacia las economías avanzadas, algo muy verosímil si el acceso de mano de obra de bajo costo ya no guía la competitividad de las empresas. La capacidad para desarrollar sectores manufactureros fuertes al servicio de la economía global basados en ventajas de costos es un camino bien conocido hacia el desarrollo, que permite que los países acumulen capital, se beneficien de la transferencia de tecnología y aumenten los ingresos. (Schwab, 2016)

La ciencia y la nueva tecnología digital, al modificar las formas en que se produce y acumula la riqueza, ha permitido que la sociedad moderna denominada de productores haya transitado a la sociedad posmoderna de consumidores, Bauman (2000). El mercado abastecido de capital tecnológico ya no requiere de personas que trabajen, sino que consuman. La sociedad posmoderna descrita por Bauman, ha transitado de una sociedad regida por la ética del trabajo, que, durante las tres primeras revoluciones industriales, posicionó a la economía de mercado, a través de la producción en masa que proveían trabajadores y fábrica; a una sociedad regida por el deseo y la elección, que desprecia el valor ético y moral del trabajo, salvo cuando este, le provee de experiencias para la satisfacción de sus deseos.

Este posicionamiento es compartido por el también sociólogo Richard Sennett, quien refiere que:

El nuevo orden no tiene en cuenta que el mero paso del tiempo necesario para acumular experiencia le da a una persona posición y derechos; valor en un sentido material. El nuevo orden considera que estas reivindicaciones basadas en el paso del tiempo representan otra cara del mal del viejo sistema burocrático en el que los derechos de antigüedad paralizan las instituciones. El régimen se centra en la capacidad inmediata. (Sennett, 2006)

Para Richard Sennett, la nueva composición ética laboral de la posmodernidad, de ésta nuestra era sin tiempo, donde todo cambia deprisa; se erige el trabajo en equipo, como nueva valoración ética-laboral mediata, flexible y de grupo, opuesta al individuo. El trabajo en equipo como ética hace hincapié en la receptividad mutua más que en la validación personal. El tiempo de los equipos es flexible y orientado hacia tareas específicas a corto plazo más que al cálculo de décadas marcadas por la contención y la espera. En la posmodernidad en que nos encontramos, se da mucha importancia a las capacidades básicas (verbales y matemáticas), así como a la capacidad de manejar tecnología; se hace hincapié en escuchar bien, en enseñar a los demás y en el arte de la facilitación dentro de un equipo, más que a la especialización diferenciadora y exclusiva de la vieja división del trabajo y las antiguas estructuras de sociedades diferenciadas.

Si bien la tecnología hizo posible la centralidad del trabajo en la era moderna de la industrialización, con la fábrica y sus primeros inventos, que requería de la fuerza física e intelectual de las personas para impulsar la economía de mercado y la acumulación de riqueza del Estado. Rosa Ehrenreich Brookst en su artículo Estados fallidos o el Estado como fracaso (2005), escribe: “Lo mejor que puede decirse del Estado es que demostró ser una forma de organización social bien adecuado para la era de la industrialización”.

Ahora ante una combinación de aumento de la complejidad e hiperespecialización, estamos en el punto en que el deseo de compromiso útil se está convirtiendo en un problema importante. Este es en particular, el caso de las generaciones jóvenes que sienten a menudo que los trabajos corporativos limitan su capacidad de encontrar significado y propósito en la vida. En un mundo donde los

límites desaparecen y las aspiraciones están cambiando, la gente quiere no solo un equilibrio entre trabajo y vida privada, sino también una integración armoniosa entre la vida privada y el empleo. Me preocupa que el futuro del trabajo permita que sólo una minoría de individuos alcancen dicho logro. (Schwab, 2016)

Esta preocupación respecto al trabajo, vida privada y riqueza es en gran medida el complejo problema de la tecnología disruptiva en la sociedad posmoderna, pues a partir de ella se genera la problemática de desigualdad social en que vivimos, y que se acrecienta en el mundo con la precarización y flexibilización del trabajo. La inteligencia artificial, la digitalización y la robotización globalizante, han ido desplazando el protagonismo del trabajo subordinado y remunerado como valor y motor de la sociedad. “Por que es la estética, no la ética, el elemento integrador en la nueva comunidad de consumidores, el que mantiene su curso y de cuando en cuando, la rescata de sus crisis. Si la ética asignaba valor supremo al trabajo bien realizado, la estética premia las más intensas experiencias” (Bauman, 2000)

Podría decirse que, en la sociedad actual, de compleja globalidad, tecnología y transformación ética, por un lado, el mercado de trabajo exige cambio constante, nuevo conocimiento, innovación, flexibilidad en cuanto a jornadas y contratación; y por otro lado, en las generaciones más jóvenes se pondera el valor significativo de la experiencia individual que produce el desempeñar la actividad laboral, lo que les alienta o desalienta a incorporarse a alguna actividad económica y permanecer en ella:

El trabajo se somete ahora al escrutinio de la estética. Se lo juzga según su capacidad de generar experiencias placenteras. El trabajo que no tiene esa capacidad, que no ofrece satisfacciones intrínsecas, carece de valor. Otros criterios, (entre ellos, su vieja influencia moralizadora) no soportan la competencia de la estética ni pueden salvar al trabajo de ser condenado por inútil, y hasta degradante para el coleccionista de sensaciones estéticas. (Bauman, 2000)

Se dice que la red virtual global, que ofrece trabajos o actividades económicas a través de plataformas digitales, otorgan mayor libertad y satisfacción; no obstante, esta nueva flexibilidad, también genera trabajadores que van de puesto en puesto buscando la composición de un salario suficiente para sufragar el costo de su supervivencia y necesidades de consumo; rompiendo con ello la aspiración estética del trabajo, y emergiendo con ello el subempleo.³

III. Inflexiones del Estado: retos ético-sociales de la flexibilidad laboral y la precarización del trabajo.

Ulrich Beck, en su libro *¿Qué es la globalización?*, define la globalización, como la perceptible pérdida de fronteras del quehacer cotidiano en las distintas dimensiones de la economía, la información, la ecología, la técnica, los conflictos transculturales y la sociedad civil. Para este autor, la globalización cuestiona un presupuesto fundamental de la primera modernidad, la idea de nacionalismo. Menciona que con la globalización surge una multiplicidad de conexiones y relaciones entre Estados y sociedades, y además se desarraiga con mayor fuerza la estructura de los presupuestos fundamentales según los cuales se ideaban, organizaban y vivían hasta ahora las sociedades y los Estados en cuanto unidades territoriales recíprocamente delimitadas. La globalidad quiere decir que se rompe la unidad del Estado nacional y de la sociedad nacional, y se establecen unas relaciones nuevas de poder y competitividad, unos conflictos y entrecruzamientos entre, por una parte, unidades y actores del mismo Estado nacional y, por la otra, actores, identidades, espacios y procesos sociales transnacionales. Para Beck: “La globalización produce ataduras, produce comunidades transnacionales y transcontinentales, que separan: la vida y el trabajo en común, en un mismo marco geográfico y social, fundando al mismo tiempo una nueva realidad social”.

He aquí las inflexiones del Estado nacional, ante las diversas interconexiones de la globalización, en particular en su ámbito económico laboral, debido a la disrupción tecnológica de las grandes empresas transnacionales, y el comercio o trabajo digital a través de plataformas; que flexibilizan las fronteras espaciales del Estado ofertando vacantes u oportunidades a trabajadores autónomos o independientes de manera virtual, sin someterse a las imposiciones normativas del Estado donde ejercen su influencia, incluso sin pagar impuestos tributarios al ejercer su influencia de manera tecno-digital. Es decir, el elemento territorial del Estado nacional se decanta y su población ya no trabaja para éste, sino se extiende de manera global ante los agentes económicos transnacionales.

Y aquí la teoría del contenedor social de Beck, que menciona que:

Las sociedades presuponen política y teóricamente el dominio estatal del espacio. Las sociedades modernas se convierten en sociedades individuales y delimitadas las unas respecto de las otras. Sin embargo, se recogen, como en un contenedor, dentro del espacio de poder de los Estados nacionales. Por otro lado, las sociedades modernas son, según esta concepción, no políticas, toda vez que el quehacer político se desplaza hacia, y sólo hacia el espacio del Estado. (Beck, 1998)

Por otro lado, Zygmund Bauman apud Ulrich Beck, dice que:

³El subempleo trata de identificar a aquellas personas que, debido a la reducción o modificación de la demanda de mano de obra o a la insuficiente creación de empleo en relación con determinados oficios, se ven obligadas, para no encontrarse sin trabajo, a trabajar con horarios más reducidos, en empleos con niveles de calificación inferior o en unidades económicas menos productivas, reduciendo de este modo sus ingresos por debajo del nivel que serían capaces de alcanzar en condiciones normales (W.A. Borgen et al., 1988; D.E. Hecker, 1992). Citado por la Organización Internacional del Trabajo OIT 2014

La globalización y la glocalización no solo son dos momentos o caras de la misma moneda; son al mismo tiempo fuerzas impulsoras y formas de expresión de una nueva polarización y estratificación de la población mundial en ricos globalizados y pobres localizados... Se ha perdido el nexo entre pobreza y riqueza, esto es, a causa de la globalización que divide a la población mundial en ricos globalizados, que dominan el espacio y no tienen tiempo, y pobres localizados, que están pegados al espacio y tienen que matar su tiempo, con el que no tienen nada que hacer. (Beck, 1998)

En este sentido, Bauman ve en las inflexiones territoriales del Estado, no un rompimiento, sino una consecuencia ineludible del Estado posmoderno, de la transformación social de la ética del trabajo al relativismo ético actual y que se expresa a través de lo que denomina la estética del trabajo, que perpetúa y acrecienta las desigualdades sociales, a consecuencia de la economía de consumo voraz y la pérdida de poder del Estado.

En su libro *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Zygmunt Bauman, refiere la globalización como: “el divorcio entre el poder y la política”. Define el Poder, como la habilidad de conseguir que las cosas se hagan realidad; y Política, como la “habilidad de decidir qué cosas se deben hacer”. Infiere que los poderes están exentos del control político, pues ahora el control reside en el “espacio global”, y no hay posibilidad real de que la política cambie nuestras condiciones y perspectivas de vida. (Bauman, Z. 1998)

Según el informe *Perspectivas de Empleo 2019*⁴ de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE⁵, se puede constatar que la transformación digital, la globalización y los cambios demográficos ya están reformulando el mundo del trabajo. Con vistas al futuro, el 14% de los puestos de trabajo que existen en la actualidad podrían desaparecer durante los próximos 15-20 años como consecuencia de la automatización, mientras que otro 32% están destinados a cambiar de forma radical.

De acuerdo con el informe 2018, de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo perteneciente a la Organización Internacional del Trabajo OIT, la transición de la escuela al trabajo es cada vez más difícil, la tasa mundial de desempleo juvenil ascendió al 13.1% en 2017. Al mismo tiempo, el grado de instrucción está aumentando. Más de dos tercios de los jóvenes de hoy en día son trabajadores asalariados. No obstante, su situación en el mercado laboral no conlleva necesariamente que gocen de seguridad y estabilidad en el empleo. Es decir, son empleos precarios.

En el mismo sentido, la nota informativa número 6: La influencia de la tecnología en la calidad y la cantidad del empleo, publicada por la OIT el 20 de febrero de 2018, expone que, al no haber políticas de transición efectivas que incluyan la oferta de oportunidades adecuadas para adquirir nuevas competencias laborales pertinentes, muchas de las personas que corren el riesgo de perder su empleo pueden verse obligadas a aceptar trabajos menos calificados y peor remunerados, intensificando así la presión que se ejerce sobre los salarios en el segmento peor remunerado. De hecho, la mayoría de los trabajos rutinarios de calificación media que estaban comprendidos en los contratos de trabajo estándar con horarios de trabajo regulares han sido reemplazados por formas de empleo atípicas, en ocupaciones no rutinarias tanto de carácter intelectual como manual (OCDE, 2015). Aquí entra el contexto de flexibilidad laboral, esos trabajos atípicos a los que se refiere la OCDE, son aquellos temporales, inestables, dotados de autonomía y control digital.

También, el crecimiento de la economía de plataformas permite que los países en desarrollo se incluyan en este comercio de servicios y puedan así obtener una mayor participación en el valor agregado global de los mismos. Sin embargo, las plataformas se desarrollan principalmente en las economías avanzadas, y los mercados pueden ser rápidamente dominados por quienes se incorporan al principio del proceso. Por lo tanto, existe el riesgo de que los países en desarrollo dependan cada vez más de las empresas ubicadas en los países desarrollados (OIT, 2018).

Todos estos datos, nos permiten visibilizar la problematización mundial de los Estados y el mercado, frente al reto que presuponen las nuevas configuraciones económico-laborales gestadas a partir de la tecnología de la cuarta revolución industrial, de gran impacto social. Antony Atkinson, *apud* Rudy Gnutti, señala que la evolución tecnológica determina que el factor trabajo pierda peso respecto al factor capital y esta tendencia será más evidente en el futuro. Serge Latouche, *apud* Rudy Gnutti, menciona: “el esfuerzo del Estado en invertir para que el motor vuelva a funcionar podrá crear riqueza, pero no significa que automáticamente cree trabajo o que éste sea digno para el trabajador. De hecho, esto está pasando en muchos países, y parece estar vinculado directamente a la robotización y al automatismo”. (Gnutti, 2018)

Dentro de la paradoja de la globalización y su impacto en la ética del trabajo, Ulrich Beck, distingue dos conceptos: globalidad y globalismo. Define globalidad como el conjunto de relaciones de poder y sociales políticamente organizadas de manera no nacional-estatal y del otro, la experiencia de actuar por encima y más allá de las fronteras. Destaca la presencia en nuestra era de la sociedad mundial como una sociedad no estatal, es decir un conglomerado social para el cual las garantías de orden territorial-estatal, pero también las reglas de la política públicamente legitimada pierden su carácter obligatorio.

4 El informe *Perspectivas de Empleo 2019* de la OCDE forma parte de la iniciativa de la OCDE sobre el Futuro del Trabajo y de la campaña “Yo soy el futuro del trabajo”, cuyo objetivo es mejorar el futuro del empleo para todos, ayudando a transformar los sistemas de formación y de protección social, así como a reducir las desigualdades entre las personas y entre las regiones.

5 La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos es un organismo de cooperación internacional, compuesto por 36 estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales. La OCDE fue fundada en 1961 y su sede central se encuentra en el Château de la Muette en París. Ver más en: <http://www.oecd.org>

Es decir, el elemento vital del Estado nacional, su población se ha desbordado del contenedor, se ha flexibilizado a la par que lo ha hecho el mercado de trabajo, y la fuerza del globalismo. Beck conceptualiza el globalismo como el dominio que ejerce el mercado mundial que impregna todos los aspectos y lo transforma todo. Por lo tanto, considera que el globalismo neoliberal es una acción altamente política que se manifiesta de manera apolítica; es decir, como una ideología de la no intervención del Estado.

Como ya lo mencionábamos, el mercado altamente influenciado por las revoluciones industriales y sus estatutos liberales, ahora globalizados neoliberales, pareciera que empujan y deconstruyen las estructuras de los Estados Nacionales, al ejercer a través de su ética y estética su influencia en las sociedades estamentales, siendo la fuerza dinámica de su conformación.

Conclusiones

Las implicaciones tecnológicas de la cuarta revolución tecnológica en la reconfiguración del trabajo y la economía neoliberal globalizada, ha tenido un fuerte impacto en los tres elementos vitales de la composición de los Estados nacionales: territorio, población y gobierno.

Territorialmente, las nuevas estructuras económicas que utilizan la robótica y la inteligencia artificial han ido eliminando puestos de trabajo, pues el trabajo es suplido por las nuevas tecnologías. De la misma forma, estas empresas transnacionales rompen los muros fronterizos de los Estados, para ofertar puestos de trabajo atípicos vía plataformas y nubes digitales, utilizando una conexión de internet, sin considerar en la mayoría de los casos los estamentos jurídicos y tributarios de los Estados donde estas personas se encuentran localizadas.

Esto a su vez, erosiona la potestad gubernamental de los Estados territorialmente delimitados, el Estado se mercedeando ofertando menos impuestos y restricciones, intentando retener la fábrica y la riqueza por ella producida, debilitando su poder político cuando es ineficaz para regular la influencia de los poderes económicos de mercado arropados por las nuevas tecnologías.

La composición social del Estado, su población, al igual que el resto de los elementos, se ha transformado. La cuarta revolución tecnológica ha permitido la interconexión digital y la sustitución de muchas de sus tareas por la llamada inteligencia artificial. Todas estas acciones han ido diluyendo la vieja composición ética centralista del trabajo, hoy se destaca el valor del tiempo libre, el valor del tiempo de convivencia y recreación familiar y personal, ya no sólo se le asigna ese valor único y universal al trabajo. El trabajo a su vez ya no demanda de mano de obra o de personas, la fábrica y los mercados financieros hoy se bastan a sí mismos tecnológicamente para seguir produciendo y acumular riqueza. Hoy el mercado demanda consumidores, y la sociedad responde al mercado con una necesidad imparables de satisfacer anhelos, deseos mediante el consumo; pero el consumo tiene un precio, hay que pagar por consumir, y para pagar habrá que tener un trabajo, pero el trabajo que hoy se ofrece es flexible, precario y escaso. Entonces volteando la sociedad a ver al Estado, y exige a éste le suministre lo necesario para consumir. El Estado desquebrajado y minimizado, no puede dar respuesta a lo que su pueblo le demanda, pues su dimensión jurídica, económica y política ha sido minimizada.

La configuración rígida del Estado moderno parece no poder contener más la afluencia de las nuevas integraciones sociales y sus implicaciones éticas, pues los antiguos cánones universalistas, rígidos y totalitarios, abanderados por la ética del trabajo, disfrazados de libertad democrática, hoy se agrietan. Las personas interactúan en el contexto social, cultural y laboral no sólo con sus pares territoriales, sino que la tecnología digital, permite que la interconexión sea global y se corrompa la composición ética de sus sociedades. De ahí, la vigencia del debate entre quienes apoyan el resurgimiento del Estado protector que vuelva a unir el poder político y de mercado, a través de una nueva configuración ética del trabajo bajo los acentos: decente y digno e innovador; y quienes pugnan por la extinción de las instituciones políticas del Estado rígido y parasitario, para dar lugar a nuevas formas de organización comunitaria, sin restricciones fronterizas ni normativas estatales.

No obstante, parece muy complicado el planteamiento de ir hacia atrás, el tiempo ni la historia funciona así, entonces habrá más bien, que buscar nuevas pautas estamentales, que de manera urgente que permitan la reconstrucción del estado incorporando los nuevos elementos tecnológicos disruptivos y las necesidades sociales que demanda su población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera, R. (1999) *La faceta histórica e Institucional del Estado Moderno*. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37260>
- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. 1er ed. Ebook Barcelona, España: Gedisa. Recuperado de: https://www.derechopenalared.com/libros/bauman_zygmunt_trabajo_consumismo_y_nuevos_pobres.pdf
- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización?*, Barcelona, España: Paidós.
- Gnutti, R. (2018). *El mundo sin trabajo. Pensando con Zygmund Bauman*, 1er ed. Ebook Barcelona, España: Icaria. Recuperado de: [Amazon.com.mx](https://www.amazon.com.mx)
- Ehrenreich, R. (2005). *Failed States, or the State as Failure?* Recuperado de: <https://scholarship.law.georgetown.edu/facpub/1108/>
- Marcone, Julieta. (2005). Hobbes: entre el iusnaturalismo y el iuspositivismo. *Andamios*, 1(2), 123-148. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632005000300006&lng=es&tlng=pt.
- Míguez, P. (2009). *El nacimiento del Estado moderno y los orígenes de la economía política*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/181/18111430012.pdf>
- Nota informativa preparada para la segunda reunión de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo 15-17 de febrero de 2018, publicada el 20 de febrero de 2018. Recuperada de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_618371.pdf 21 de septiembre de 2019
- Nota informativa 2. Responder a la situación actual y las aspiraciones de la juventud, publicada el 20 de febrero de 2018, OIT. Recuperado de https://www.ilo.org/global/topics/future-of-work/publications/issue-briefs/WCMS_618367/lang--es/index.htm 21 de septiembre de 2019
- Perspectivas de empleo 2019, OCDE. Recuperado de: <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/informeperspectivasdeempleo2019delaocde.htm>
- Schwab, K. (2016). *La cuarta revolución industrial*. 1er ed. Ebook Barcelona, España: Penguin Random House. Recuperado de: [http://40.70.207.114/documentosV2/La%20cuarta%20revolucion%20industrial-Klaus%20Schwab%20\(1\).pdf](http://40.70.207.114/documentosV2/La%20cuarta%20revolucion%20industrial-Klaus%20Schwab%20(1).pdf)
- Sennett, R. (2006). *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. 1er ed. Ebook Barcelona, España: Anagrama. Recuperado de: [Amazon.com.mx](https://www.amazon.com.mx).